ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 5
Miércoles 17 de mayo de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

PRIMER PERÍODO DE SESIONESEXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 30 de julio de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 5
Miércoles 17 de mayo de 2023
Primer período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Manuel Esteban Morales Díaz
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Larios Trejos, Alejandra
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Álvarez Marín, Andrea
Padilla Bonilla, María Marta	Vargas Serrano, Danny
Rojas López, Jorge Antonio	Delgado Ramírez, Carolina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Nájera Abarca, Paola	Hernández Rojas, José Joaquín
Barrantes Chacón, Alexander	Ruiz Guevara, Monserrat
Alvarado Muñoz, Fabricio	Ramírez Portuguez, Paulina
Morera Arrieta, Olga Lidia	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Segura Gamboa, David Lorenzo	Rivera Soto, Kattia
Salas Durán, Yonder Andrey	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Rojas Méndez, Sonia
Cambronero Aguiluz, Kattia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Campos Cruz, Gilberto	Rojas Salas, María Daniela
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Castro Mora, Vanessa de Paul
Obando Bonilla, Johana	Bojorges León, Leslye Rubén
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Pacheco Castro, Alejandro José
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Alvarado Bogantes, Horacio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Vindas Salazar, Priscilla	Morales Díaz, Manuel Esteban
Ortega Gutiérrez, Antonio José	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS DEL ARTÍCULO 121 INCISO 7) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 4

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO) 4

EXPEDIENTE N.º 23.090, REFORMA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL N.º 73333 Y REFORMA LEY DE CREACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN COSTA RICA N.º 9481 4

ANEXOS 51

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Al ser las catorce y cuarenta y ocho y con cuarenta diputados y diputadas presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 5.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 4

Se ha presentado un oficio del Departamento de Servicios Parlamentarios en el cual indica que por imposibilidad material el acta no se encuentra lista, en consecuencia se conocerá y aprobará oportunamente. (Ver anexo 1)

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS DEL ARTÍCULO 121 INCISO 7) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

No hay.

Le solicito a las señoras y señores diputados, por favor, loguearse con sus pantallas, por favor, porque hay diputados que aparecen en el sistema que no están registrados.

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO)

EXPEDIENTE N.º 23.090, REFORMA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL N.º 73333 Y REFORMA LEY DE CREACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN COSTA RICA N.º 9481

Se continúa la discusión en el trámite de primer debate.

En este día se contabiliza la sexta sesión de discusión de conformidad con las disposiciones del procedimiento abreviado.

Se continúa con el conocimiento de las mociones de fondo.

Al estar dispensadas de lecturas las mociones se pueden localizar en los siguientes enlaces:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/23.090/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20178%20Primer%20d%C3%ADa%20h%C3%A1bil/23.090%20Mociones%20de%20fondo%201%20al%209%2011-5-2023.pdf

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/23.090/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20178%20Tercer%20d%C3%ADa%20h%C3%A1bil/23.090%20Moci%C3%B3n%20de%20fondo%20N.%C2%B0%2010%2011-5-2023.pdf

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/23.090/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20178%20Cuarto%20d%C3%ADa%20h%C3%A1bil/23.090%20Mociones%20de%20fondo%2011%20a%20249%2012-5-2023.pdf

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/23.090/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20178%20Cuarto%20d%C3%ADa%20h%C3%A1bil/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20250%20a%20529%2012-5-2023.pdf

Se somete a votación la moción número 115.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, le solicito a las señoras y señores ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Don Alexander Barrantes.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y nueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 115 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 2)

Barrantes Chacón, Alexander Rojas Salas, Daniela Gerardo

Continuamos con la votación de la moción número 116.

Con cuarenta diputadas y diputados presentes le solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Diputado Segura Gamboa, don David.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 116 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas Salas, Daniela	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 121.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 121 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas Salas, Daniela	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Continuamos con la moción número 123.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación de la moción número 123.

Doña Rosalía Brown.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 123 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Barrantes Chacón, Alexander	Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguez, Paulina María
Gerardo		
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de… —abrir puertas, por favor—. Vamos a continuar con la moción número 126.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Rosalía Brown, Francisco Nicolás.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 126 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 5)

Barrantes Chacón, Alexander Méndez Gamboa, Rosaura Obando Bonilla, Johana Gerardo
Ramírez Portuguez, Paulina María Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Vamos a continuar con un nuevo bloque de mociones de fondo. Inicia la moción número 91, que se acumula con la 96, 104 y 112. Son cuatro mociones.

Iniciamos en discusión la moción número 91.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Pilar, doña Olga Morera, don Danny Vargas.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 91 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 5)

Barrantes Chacón, Alexander	Méndez Gamboa, Rosaura	Obando Bonilla, Johana Gerardo
Ramírez Portuguez, Paulina María	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Vamos a votar la moción número 96.

Con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Don Ariel Robles.

Finalizar…

Me indican que faltó un diputado o diputada por votar y vamos a tener que repetir la votación de la moción número 96. Es por eso que les solicito respetuosamente a los señores y señoras diputados que votemos lo más pronto posible, apenas se anuncie el inicio del proceso de votación.

Diputada Andrea Álvarez, don Gilberto Campos.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 96 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 5)

Barrantes Chacón, Alexander	Méndez Gamboa, Rosaura	Obando Bonilla, Johana Gerardo
Ramírez Portuguez, Paulina María	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Se somete a votación la moción número 104.

Con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 104 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 5)

Barrantes Chacón, Alexander	Méndez Gamboa, Rosaura	Obando Bonilla, Johana Gerardo
Ramírez Portuguez, Paulina María	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Sometemos a votación la moción número 112.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, señoras ujieres, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Doña Kattia Rivera.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 112 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 4)

Méndez Gamboa, Rosaura	Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguez, Paulina María
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Continuamos con la moción número 105, que se acumula con la 106, 107, 108, 109, 110 y 111, son siete mociones.

En discusión la moción número 105.

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina, hasta por cinco minutos.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Gracias, presidente.

Estas mociones pretenden también reformar el artículo 101 bis, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que se modifica a través del artículo 1 del proyecto de ley.

Todas estas mociones son variantes de la moción 87, que discutimos en la sesión pasada, verdad, que tienen toda una serie de variables que se incorporaron siete elementos, que se modificaron de diferentes maneras.

Lo importante de este grupo es la moción 107 que plantea solamente un cambio a los requisitos de ser juez del juzgado especializado de delincuencia organizada, juez tramitador del Tribunal Penal Especializado en Delincuencia Organizada, y del Tribunal de Apelación de Sentencia Especializado en Delincuencia Organizada, se propone que se elimine el requisito de haber ejercido como profesional en derecho en los ámbitos auxiliares de justicia jurisdiccional en materia penal por un mínimo de seis años y estar elegible en escalafón correspondiente para sustituirlo por haber ejercido como profesional en derecho en los ámbitos de auxiliar de justicia jurisdiccional por un mínimo de cinco años y estar elegibles en el escalafón de juez cinco.

Dado que no se aceptaron las alternativas de redacción que hemos ofrecido, al menos sería importante que se aprobara esta moción 107, para que se exija que las personas que se van a nombrar como jueces del Juzgado Especializado en Delincuencia Organizada o como jueces tramitadores del Tribunal Penal Especializado en Delincuencia Organizada y del Tribunal de Apelación de Sentencia Especializado en Delincuencia Organizada tengan un recorrido importante en la adjudicatura, de manera que hayan pasado por las categorías previas a fin de que acumulen experiencia suficiente y superen los exámenes que comprueben su conocimiento en la materia.

Siendo que la materia es muy importante y que constantemente hemos visto en las noticias que varios acusados quedan libres por errores en los procedimientos, es importante que contemos con jueces debidamente preparados y con una amplia experiencia para que los procesos sean realizados de la mejor manera posible, y en apego a la normativa.

Y así asegurarnos que cuando se den condenas a importantes miembros de organizaciones criminales no se caiga en las instancias superiores por errores atribuibles al juez.

Realmente, la intención es poder tener la mejor calidad de jueces en los diferentes juzgados especializado, en el Tribunal Penal y en el Tribunal de Apelación, para que puedan tener las mejores condiciones para que puedan ser tramitados estos.

Al ser una materia tan importante realmente la experiencia a nivel judicial resulta necesaria para que puedan ellos tener las mejores…, y que puedan ejercer de mejor todo el proceso que corresponde en los casos de crimen organizado.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me informan que no hay cuórum.

Corre el término de reglamento.

vicepresidenta Gloria Navas:

Atención puertas.

Se restituyó el cuórum con cuarenta y cuatro.

Te salvaste.

Señoras y señores diputados, en discusión la moción número 105.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y nueve señores diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Cuarenta diputados presentes.

Don Jonathan, gracias.

¿Doña Pilar está o no está? No está.

Don Alexander, señor Robles, gracias.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con dos votos a favor y treinta y nueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 105 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 4)

Cisneros Gallo, Pilar	Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguez, Paulina María
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Continuamos con esta votación de la moción número 106.

Con cuarenta y un señores diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas.

Iniciar votación.

Por favor, cerrar puertas.

Iniciar votación.

Doña Rosalía, don Leslye, don Gilberth.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con treinta y nueve votos en contra, dos a favor, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 106 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 4)

Cisneros Gallo, Pilar	Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguez, Paulina María
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Continuamos con la moción número 107.

Con cuarenta y un señores diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas.

Procedemos a la votación.

Doña Rosalía, don Jorge Dengo, doña Sonia Rojas, don Gilberth Jiménez.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Treinta y nueve votos en contra, dos a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 107 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 4)

Cisneros Gallo, Pilar	Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguez, Paulina María
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Y continuamos con la moción número 108.

Con cuarenta y tres señores diputados y diputadas, por favor, a los señores ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Katherine, don Alexander, doña Rocío, doña Montserrat, doña Vanessa, don Jorge Rosabal, ya votó; don Danny.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con cuarenta y un votos en contra y dos a favor, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 108 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguez, Paulina María	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Continuamos con la moción número 109.

Abrir puertas.

¿Cuántos diputados tenemos?

Con cuarenta y dos señores diputados y diputadas presentes, solicito a los señores ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Vanessa, don Óscar Izquierdo.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con cuarenta votos en contra y dos a favor, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 109 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguez, Paulina María	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Continuamos con la moción número 110.

Abrir puertas.

Con cuarenta y un señores diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Doña Carolina, don Jorge Dengo, doña Kattia, diputado Robles Barrantes.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con treinta y ocho votos en contra y dos a favor, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 110 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 6)

Méndez Gamboa, Rosaura	Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Continuamos con la moción número 111.

Abrir puertas.

Con cuarenta señoras y señores diputados presentes, perdón, cuarenta, cerrar puertas, por favor.

Iniciamos proceso de votación.

Don Jonathan, doña Vanessa, doña Katherine.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con treinta y ocho votos en contra, dos a favor, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 111 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny	

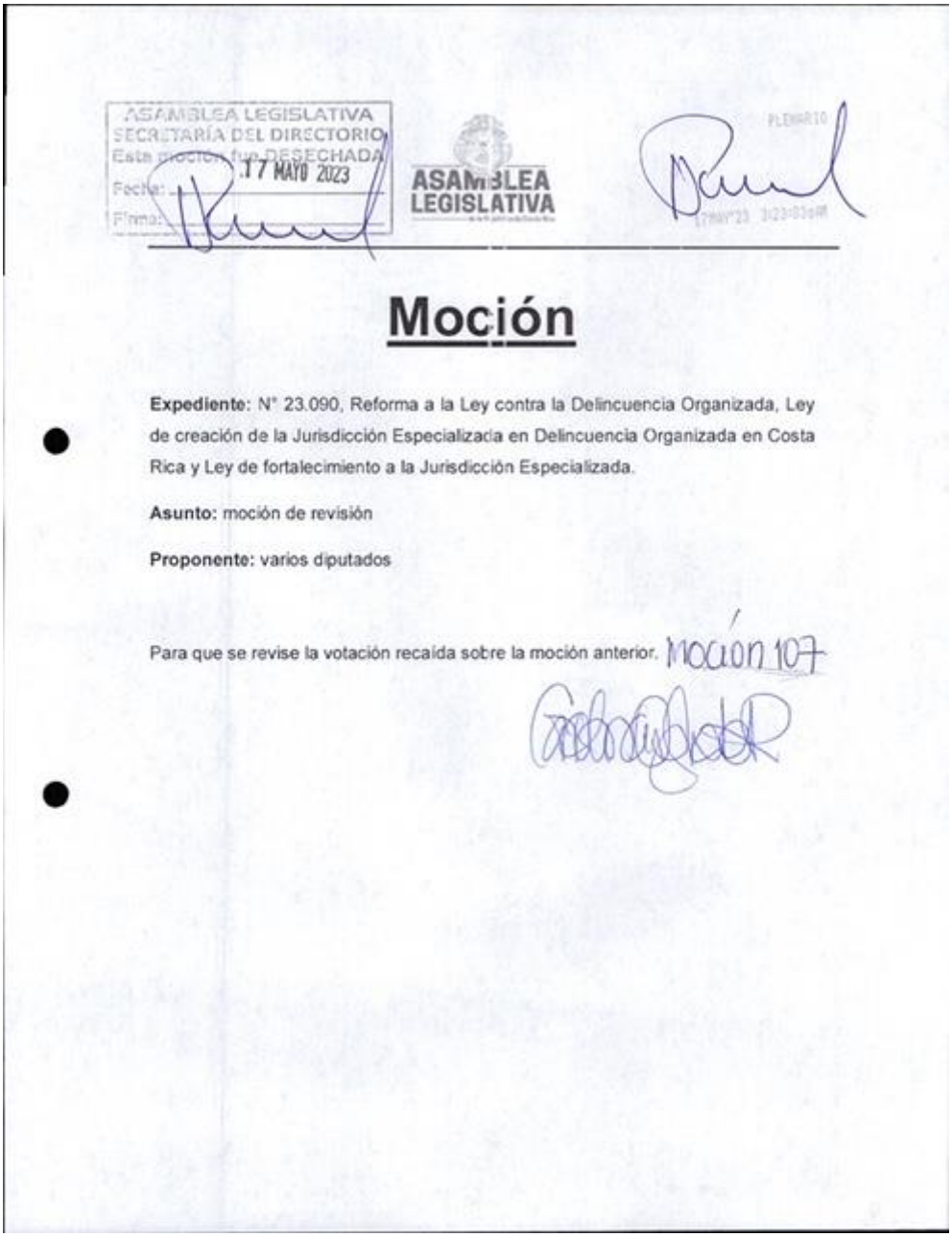
Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 6)

Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Obando Bonilla, Johana
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Hay una moción de revisión sobre la moción 107.


ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 17 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
17MAY'23 3:23:03PM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. Moción 107

Doña Carolina por cinco minutos.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Gracias, presidenta.

Nada más para volver a recalcar que en esta moción lo que se pretende es que dentro de los requisitos o los requerimientos se considere en el inciso cuatro el haber ejercido como profesional en derecho en los ámbitos auxiliar de Justicia o jurisdiccional en materia penal por un mínimo de cinco años y estar elegible en

escalafón de juez 5, es decir, volvemos a decir que es importante que la experiencia de las personas que vayan a iniciar en la jurisdicción especializada pues tengan suficiente experiencia para poder de seguir con todos los procesos y establecer los eh los procesos que se van a dar en la jurisdicción.

Entonces, para mí es importante de que pueda establecerse como requisito de que pueda estar elegible en como juez 5 para poder optar a los jueces, a ser juez en la jurisdicción especializada de crimen organizado.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, doña Carolina.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

No hay cuórum, hay treinta y siete diputados.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restituido el cuórum.

Continuamos.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta señores diputados y diputadas presentes cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Don Jorge Dengo, doña Carolina, don Gilberth.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con treinta y siete votos en contra y dos a favor.

Rechazada

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 107 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 6)

Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Obando Bonilla, Johana
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Continuamos con la moción de fondo número 117.

En discusión la moción.

Doña Carolina, cinco minutos, por favor

Abrir puertas.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Sí, esta moción pretende reformar el artículo 101 bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial que lo único que cambia respecto al proyecto actual es que la evaluación del desempeño de estos funcionarios no sea para constatar que mantiene la

Idoneidad, ya en una moción anterior les explicaba que la idoneidad es algo que siempre van a tener siempre van a tener la edad, siempre van a tener el cargo, siempre han tenido ciertas condiciones que los hicieron optar o tenían la posibilidad para poder ser juez.

La idea es que la evaluación que se le haga tiene que ver más con la labor que va a realizar como juez y que no…, y no algo que ya tiene de por sí. Entonces, realmente es para constatar el tema de eficiencia y eficacia en el trabajo como juez.

Hay que hacer esa variación, porque el tema de idoneidad siempre va a ser juez, siempre va a tener la experiencia, siempre va a tener la edad y año con año, pues, va a seguir teniendo esas condiciones.

La idea es que esta moción cambia hacia un modelo diferente para que puedan garantizar de que realmente se están cumpliendo las acciones para las cuales fueron nombrados.

Vicepresidenta Gloria Navas:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y ocho señoras diputadas y diputados presentes, favor, abrir puertas… perdón, cerrar puertas. Hay treinta y nueve señores diputados y diputadas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Treinta y siete votos en contra y dos a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 117 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 6)

Campos Cruz, Gilberto	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguez, Paulina María	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Una discusión individual, moción de fondo, proponente Carolina Delgado Ramírez, número 118.

En discusión.

Doña Carolina, por cinco minutos.

Abrir puertas, por favor.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Gracias, presidenta.

En esta misma línea, sobre la reforma al artículo 101 bis y en relación al nombramiento de los jueces, esta moción lo único que cambia también con respecto al texto del proyecto actual es que, tras la valoración de idoneidad de los jueces, la autoridad que los nombró podrá dictar medidas correctivas.

Digamos, vamos a ver, si finalmente la evaluación, ¿verdad?, que se da no da una calificación no solamente será el despido, sino que habrá medidas proporcionales con respecto a la causa o a lo que realmente no se está cumpliendo de parte de los jueces. Es decir, generar ese modelo proporcional que permita hacer sanciones o hacer correcciones a la labor que vienen realizando los jueces nombrados.

Vicepresidenta Gloria Navas:

¿Suficientemente discutida?

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario, solo treinta y cinco señores diputados y diputados.

Hacemos un llamado para que vengan.

Hay treinta y ocho.

Don Gilberth, puede sentarse, muchas gracias.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas… perdón, abrir puertas, ahora apenas terminemos, pero iniciamos el proceso de votación.

Don Gilberth, muchas gracias por su amabilidad. Puede sentarse.

Don Jonathan Acuña. Doña Rocío Alfaro. ¿No está?

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Con treinta y seis votos en contra, dos a favor, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 118 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 36)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 8)

Alfaro Molina, Rocío	Brown Young, Rosalía	Izquierdo Sandí, Oscar
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Iniciamos la discusión de fondo de la moción número 119.

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos votación.

Doña Kattia Rivera, diputada Andrea Álvarez.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 119 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 7)

Brown Young, Rosalía	Izquierdo Sandí, Oscar	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Continuamos con la moción número 120.

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos de votación.

Cuarenta presentes.

Doña Sonia Rojas, don Fabricio Alvarado, diputada Andrea Álvarez.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 120 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 7)

Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas. Continuamos con la moción número…, moción de fondo número 124.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos de votación.

Don Fabricio Alvarado. Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 124 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 7)

Izquierdo Sandí, Oscar	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de fondo número 125.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, señoras ujieres, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Don Jonathan Acuña, doña Kattia Rivera.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 125 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny	

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 6)

Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas. Sometemos a discusión la moción número 127.

En discusión. ¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, señoras ujieres, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación. Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 127 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 6)

Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Rojas López, Jorge Antonio
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

En discusión la moción número 128. ¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, señoras ujieres, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación. Don Francisco Nicolás.

Finalizar votación. Dos votos a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 128 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny	

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 6)

Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Rojas López, Jorge Antonio
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

En discusión la moción de fondo número 129.

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina, hasta por cinco minutos.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Gracias, presidente.

Esta moción es sobre el artículo 2 del proyecto de ley en discusión, que finalmente busca restituir la declaratoria de crimen organizado.

Es decir, esta moción busca también eliminar las duplicidades de funciones que se producen en la redacción actual del artículo 2, por cuanto se está permitiendo que los casos de delincuencia organizada se tramiten tanto en la jurisdicción ordinaria como en la especializada, que es de lo que yo les he venido mencionando desde ayer.

Realmente, se crea la jurisdicción, pero también se permite que en la vía ordinaria se lleven los casos de crimen organizado y, de igual manera, a los jueces que están…, que serían nombrados en la vía jurisdiccional también se les autoriza para seguir llevando…, que desempeñen labores dentro de la jurisdicción ordinaria; o sea, esto es como un arroz con mango, se hacen las dos jurisdicciones, se permiten las dos llevar crimen organizado y en las dos también se permite llevar otros tipos de casos, en lugar de simplemente organizar todos los casos de crimen organizado en la jurisdicción especializada de crimen organizado.

Y, en ese sentido, pues, parece que no tiene sentido una creación especializada, un gasto que se va a hacer alrededor de eso y que finalmente todo el mundo pueda seguir llevando casos no importa si están en la vía ordinaria o en la vía especializada, por lo cual es importante que se pueda dar.

Inicialmente el proyecto en el 2017 establecía solo la jurisdicción especializada. ¿Qué fue lo que sucedió en medio de todo esto? Cuando en el 2017 se aprueba la ley y se da la vacancia de un año y se dice que se va a implementar en el 2018, se le dice a Hacienda que se ocupan cuarenta y cuatro mil millones. Ese es el monto inicial más grande y Hacienda les dice que no hay plata.

Entonces, ahí es donde ellos vienen aquí a la Asamblea Legislativa a pedirnos doce meses más para que la ley entre a regir el 14 de octubre del 2019. Igual ya arrancando en marzo, esto es como un cuento, en marzo del 2019 se dan cuenta de que no pueden implementar la jurisdicción y, entonces, deciden establecer un plan be

¿Y cuál era el plan be? Abrir no solamente la jurisdicción especializada, llevar casos de crimen organizado, sino que también en la vía ordinaria.

Y aquí la magistrada Sandra Zúñiga, que vino a la Comisión de Seguridad y Narcotráfico en octubre del año pasado, dijo que esa era la alternativa que tenían ellos para bajar el costo que iba a tener la implementación de la jurisdicción. Entonces, ya no eran cuarenta y cuatro mil millones, ni treinta y tres, por otro lado, ni veinticinco, sino era alrededor de dieciocho mil millones de colones.

Es decir, que de alguna manera ellos esperaban bajar todos los costos llevando en la doble vía, pero en este caso no solamente llevan crimen organizado en la jurisdicción, en la vía ordinaria, sino que finalmente todo el mundo puede llevar todo tipo de casos.

Entonces, esta moción, la 129, lo que pretende es que simplemente todos los casos de crimen organizado se lleven en la jurisdicción especializada y no en la vía ordinaria también, porque si no finalmente lo que van a hacer es escoger los casos que vienen a la jurisdicción aquí en San José, y dejan aquellos en las provincias, en Limón, en Guanacaste, en Puntarenas, digamos, que es donde no se pueden y que los mismos jueces en la vía ordinaria llevando otras cosas, pues no le van a dedicar el tiempo correspondiente.

Entonces, sí es importante que entendamos que no debería llevar las dos vías, que deberíamos concentrar el esfuerzo y la inversión en una única vía para que se puedan revisar los casos de crimen organizado, no como se ha pretendido en la reforma que se está haciendo para poder implementar la jurisdicción especializada.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Don Gilberth Jiménez.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, cuarenta y dos votos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 129 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 42)

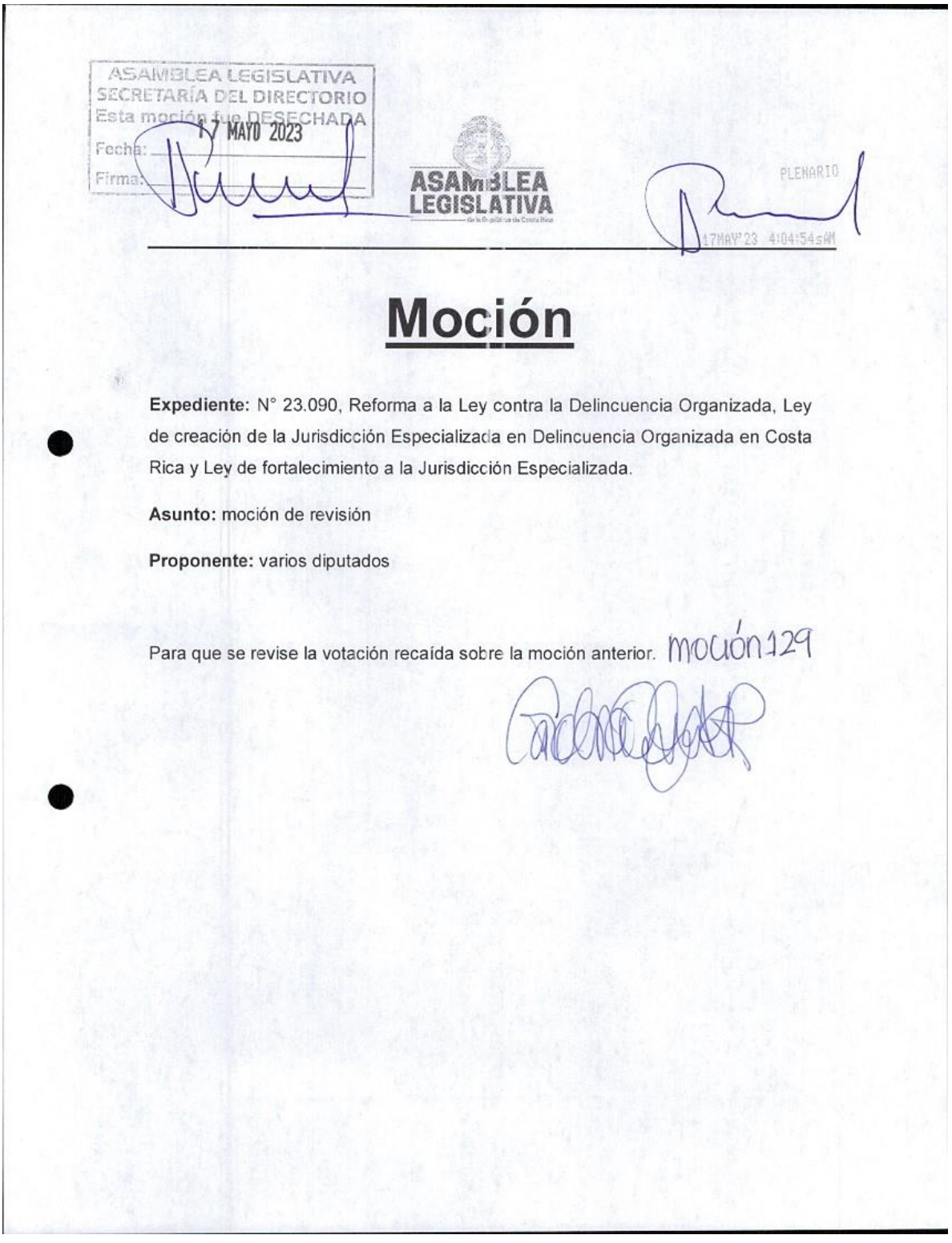
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 4)

Morera Arrieta, Olga	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión a la moción anterior número 129.


ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 17 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
17MAY'23 4:04:54sAM

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 129

En discusión la moción de revisión.

Tiene la palabra la diputada Carolina Delgado, por cinco minutos.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Esta moción realmente y otras lo que pretenden también es eliminar un párrafo del artículo 2, que dice que los actos procesales dictados en los casos de crimen organizado en la jurisdicción ordinaria, antes de la entrada en vigencia, de la entrada en funcionamiento de la jurisdicción especializada en delincuencia organizada, mantendrán su eficacia y validez.

Este es el tema del proyecto que resulta ser intocable. ¿Por qué? Porque finalmente eliminar eso establecería la posibilidad para algunos, aunque yo lo tengo muy claro, de que se reconozca la derogatoria del artículo 2 de la Ley de Crimen Organizado.

Es decir, esto es, junto con el transitorio 2, lo que abre la puerta a ser a esta ley retroactiva. Y no lo digo yo, ya lo dicen varios juristas, es más, ayer en un…, el mismo Rubén Hernández lo establece y dice que esto va a ser finalmente un problema a nivel internacional y que va a ser una vergüenza para el país el poder aplicar una ley que es retroactiva.

Y no solamente lo dice Rubén Hernández, lo dice la misma Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el señalamiento del informe de marzo de este año, donde dice que los juzgados no tienen la capacidad para aplicar la Ley de Crimen Organizado al estar derogados entre varios artículos el artículo 2 y que, en este sentido, pues somos los llamados los diputados y las diputadas a corregir este error.

Pero lo que tenemos que entender es que finalmente cualquier ley que nosotros podamos hacer va a tener efectos y surtir efectos de aquí en adelante. El no haber reconocido en su momento la derogatoria del artículo 2 es lo que hoy nos tiene en esta posición.

Y lo digo porque alguna gente pretende achacarle este problema a la Asamblea Legislativa, porque se dio una aprobación de la ley ya cuando la ley anterior había entrado en vigencia y, en el otro caso, yo diría que también la Corte que sabía claramente el vencimiento de la norma el 14 de octubre, y eso consta en actas de Corte Plena de marzo, de octubre, donde claramente dicen que la ley entraba a regir el 14 de octubre.

Entonces, ellos mandan a última hora esa reforma para hacer una vacancia de dieciocho meses a partir de que tuvieran los recursos, que también generaba cierta inseguridad jurídica porque nunca establecía un plazo real o un momento real para poder entrar en vigencia de la jurisdicción, sino que, además, hace una serie de reformas de fondo al proyecto que se aprobó en el 2017 en la creación de la jurisdicción. Eso hace que en esta Asamblea haya que hacer las consultas obligatorias y eso atrasó la aprobación del proyecto.

Por eso es que uno no podría decir de quién es la responsabilidad y menos decir que es de la Asamblea Legislativa, cuando finalmente ellos envían de manera tardía

un proyecto de ley para ampliar esa vacancia, porque no tenían la capacidad para implementar la jurisdicción especializada de crimen organizado.

Entonces, cuando finalmente se aprueba y se vota en segundo debate, ya la ley había entrado en vigencia.

Entonces, ¿qué sucede? Que esa vigencia lo que establece es la derogatoria de los artículos 2, 3, 6, 7 y 9 de la Ley de Crimen Organizado y ya para cuando se publica, lo único que surte efecto en la vacancia, que se establece en esa norma específica. Entonces a partir del 14 de octubre, el artículo 2, 3, 6, 7 y 9 quedaron derogados.

Y la importancia de esto, como lo he señalado en otras oportunidades, es que para poder utilizar esa norma que tiene otro tipo de condiciones para hacer todo el procedimiento de investigación, ampliación de plazos, prisión preventiva, escuchas telefónicas, abrir cuentas bancarias, tiene toda una serie de condiciones muy distintas y que, además, la amplía otro tipo de delitos funcionales, la única manera era a través de una declaratoria que no existe y que se derogó en ese momento.

La jurisdicción no plantea una declaratoria, plantea que esto se va a determinar por competencias, como se hace en otros tipos de leyes y no por declaratoria. Hoy no tenemos ni la competencia, ni tenemos la declaratoria para implementar la Ley de Crimen Organizado.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a proceder a votar la revisión de la moción número 129.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Katherine Moreira, don Jorge Rojas.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, cuarenta y uno en contra. Rechazada la revisión.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCIÓN FONDO # 129 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Morera Arrieta, Olga	Rivera Soto, Kattia	Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas.

Vamos a continuar con la moción número 130 que se acumula con la 142,143, 144 y 145.

En discusión la moción número 130.

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez Carolina hasta por cinco minutos.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Gracias, presidente.

Lo que les venía hablando de que hoy la corte no puede decir que no conocía la derogatoria o la entrada en vigencia de la ley, el 7 de octubre del 2019 en el acta de corte plena número 42 del 2019 la presidenta de la Sala Tercera, doña Patricia, dice: le leo textualmente, refiere la magistrada Solano, nada más declararlo está hablando de la consulta que le hizo la Asamblea Legislativa a la corte sobre el proyecto sobre sobre el proyecto de ley que era el que se aprobó en el 2019 nada más declararlo si se declara acuerdo firme, porque la ley 9841 entra a regir el 13 de octubre desde la Asamblea Legislativa están esperando este informe para entrar a conocer el plenario la ley me imagino que el proyecto de ley 215.59, entonces están esperando que le remitamos esta respuesta.

Esto fue el 7 de octubre del 2019 o sea había una claridad absoluta no solamente de la presidenta de la Sala, sino de toda la corte plena que cuando entraba a regir la ley que derogaba los artículos 2, 3, 6, 7 y 9 y es importante porque aquí se ha querido hacer creer que ellos no tenían conciencia y que eso terminará siendo una interpretación que podrá hacer la misma Sala, pero vean que interesante ya desde esta perspectiva la misma presidenta de la Sala y estableció el vigor y en qué momento entraba a regir la ley.

Y quiero recalcar y el criterio que le fue ante una consulta de la diputada Alejandra Larios, de Alfredo Chirino que fue remitida por Gustavo Chan, que es del Instituto de Investigaciones jurídicas, cuando se le pregunta por ambos expedientes y sobre la aparente vigencia del artículo dos de la ley de crimen organizado él es enfático en decir que el artículo dos de la ley contra la delincuencia organizada número 8754 se encuentra derogado y ante tal circunstancia es imposible de variar retroactivamente sin afectar gravemente principios valiosos derivados de la legalidad criminal conocida constitucionalmente.

Creo y aquí hace un análisis de la ley que la creó la modificación de los veinticuatro meses de vacancia y por fin habla sobre lo que se aprobó en el en el 2019 y dice según esta sucesión de leyes el día 13 de octubre de 2019 entró a regir la ley 9481 es decir, muy tarde para corregir los problemas de vigencia del artículo dos, pues también la ley número 9769 se publicó hasta el 30 de octubre del 2019, es decir, muy tarde para corregir también el yerro legislativo que se acarreaba, desde mi punto de vista además existe la problemática interpretativa adicional de que los dieciocho meses a partir de los cuales entrará en vigencia la ley número 9769 se hace depender de una condición futura e incierta que es precisamente que el Poder Judicial haya hecho los estudios técnicos para determinar que se cuenta con el presupuesto necesario para su entrada en vigencia, es decir, que el criterio a partir del cual se podría contar los meses los dieciocho meses depende de la realización de un estudio y su debida publicación una vez se haya aprobado el mismo, esto último deja una incertidumbre el conteo de esos dieciocho meses que son meses en los que entraría en vigencia la ley número 9481.

Realmente es importante escuchar a criterios de gente especializada de juristas especializados algunos dirán que es solamente un criterio jurídico pero son las

gente, los profesional que han venido no solamente siendo decanos de la Facultad de Derecho de la UCR sino que también tiene toda una experiencia y claramente ni se asoma la duda de que el artículo dos está derogado…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Suficientemente discutido. Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes le solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas e iniciamos proceso de votación. Doña Carolina, por favor, votar.

Finalizar votación. Un voto a favor, cuarenta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 130 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Rivera Soto, Kattia
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Voy a someter a votación la moción número 142.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Paulina Ramírez y don Francisco Nicolás, don Gilberth Jiménez, don Carlos Robles.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 142 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Nájera Abarca, Paola
Rivera Soto, Kattia	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Someto a votación la moción número 143.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación. Treinta y nueve presentes.

Don Jorge Rojas, votar. Don Waldo, no está. Doña Katherine Moreira.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 143 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Nájera Abarca, Paola
Rivera Soto, Kattia	Rojas Méndez, Sonia	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Someto a votación la moción número 144.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Carolina Delgado, por favor.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 144 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Agüero Sanabria, Waldo	Nájera Abarca, Paola	Rivera Soto, Kattia
Rojas Méndez, Sonia	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Someto a votación la moción de fondo número 145.

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Paulina.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 145 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Delgado Ramírez, Carolina

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 7)

Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Nájera Abarca, Paola
Rivera Soto, Kattia	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

(Con autorización del presidente se incluye el cuadro de correspondencia, ver anexo 2)

Al ser las dieciséis y veintinueve, se levanta la sesión extraordinaria número 5.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

17 de mayo de 2023
AL-DSPA-DISP-OFI-24-05-2023

Diputado
Rodrigo Arias Sánchez, **Presidente**
Directorio Legislativo
Su despacho

Asunto: Dispensa de aprobación del Acta extraordinaria N° 4

Estimado señor Presidente:

Le solicito, respetuosamente, dispensar la aprobación del acta extraordinaria Nº 4, del miércoles 17 de mayo de 2023, ya que materialmente es imposible hacer la entrega dentro del plazo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Esperamos terminar dicha acta a la brevedad posible. Agradecemos su amable comprensión.

Le saluda atentamente,

Luis Guillermo Vargas Quesada
Director a.i.

ruf/-.*

c: archivo

Anexo 2:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-258-2023 Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
16 de mayo de 2023 Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

Para información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karayac@asamblea.go.cr

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Comunicación de la Presidencia de la República, suscrita por Rodrigo Chaves Robles, quien remite el informe de labores del Poder Ejecutivo del período 2022-2023, por mandato constitucional.	Gestión Documental y Archivo
2	Oficio DM-2023-1376, del 28 de abril de 2023, suscrito por Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes, quien remite la Memoria Institucional correspondiente en formato USB	Gestión Documental y Archivo
3	Oficio DM-1335-2023, del 12 de mayo de 2023, suscrito por Lydia Peralta Cordero, Ministra a.í. del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, quien remite la Memoria Institucional del Ministerio, período 2022-2023.	Gestión Documental y Archivo
4	Oficio DM-0692-04-2023, del 15 de mayo de 2023, suscrito por Ana Katharina Müller Castro, quien remite la Memoria Anual 2022 del Ministerio de Educación Pública.	Gestión Documental y Archivo
5	Oficio MS-DM-4551-2023, del 11 de mayo de 2023, suscrito por Alexei Carrillo Villegas, Viceministro de Salud, quien remite la Memoria Institucional 2022.	Gestión Documental y Archivo
6	Oficio MH-DM-OF-0749-2023, del 15 de mayo de 2023, suscrito por Nogui Acosta Jaén, Ministro de Hacienda, quien remite la Memoria y Rendición de Cuentas 2022.	Gestión Documental y Archivo
7	Oficio MTSS-DMT-OF-679-2023, del 11 de mayo de 2023, suscrito por Andrés Romero Rodríguez, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, quien remite el informe de rendición de cuentas del 8 de mayo 2023 al 30 de abril de 2023.	Gestión Documental y Archivo

Página 1

8	Oficio MGP-DM-JTC-0127-2023, del 9 de mayo de 2023, suscrito por Jorge Luis Torres Carrillo, Ministro de Gobernación y Policía, quien remite la Memoria Institucional para el período 2023-2023.	Gestión Documental y Archivo
9	Oficio MIVAH-DMVAH-0327-2023, del 15 de mayo de 2023, suscrito por Jessica Martínez Porras, quien remite la Memoria Institucional 2022-2023.	Gestión Documental y Archivo
10	Oficio MSP-DM-JTC-1393-2023, del 9 de mayo de 2023, suscrito por Jorge Torres Carrillo, Ministro de Seguridad Pública, quien remite la Memoria Institucional para el período 2022, conforme a lo estipulado en el artículo 144 de la Constitución Política de Costa Rica y el Decreto Ejecutivo No. 34.418-MP-Mideplan.	Gestión Documental y Archivo
11	Oficio DM-COR-CAE-0358-2023, del 15 de mayo de 2023, suscrito por Manuel Tovar Rivera, Ministro de Comercio Exterior, quien remite Informe de Labores del Ministerio de Comercio Exterior, correspondiente al período de mayo 2022 a abril 2023, de conformidad con el artículo 144 de la Constitución Política y el artículo 8 de la Ley para las Negociaciones Comerciales y la Administración de los Tratados de Libre Comercio, Acuerdos e Instrumentos de Comercio Exterior.	Gestión Documental y Archivo

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA COSTA RICA SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Edel Reales Noboa
Director a.í.

17/05/2023 16:14hrs

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-259-2023 Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
17 de mayo de 2023 Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

Para información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karayac@asamblea.go.cr

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Oficio COPROCOM-OF-047-2023, del 24 de abril de 2023, suscrito por Isaura Guillén Mora, Presidenta de la Comisión para Promover la Competencia, quien remite la Memoria Institucional de la COMPROCOM 2022, de conformidad con lo estipulado en la Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas, Ley N°9398, y lo dispuesto en la Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia de Costa Rica, Ley N°9736.	Gestión Documental y Archivo
2	Oficio OF-0505-RG-2023, del 26 de abril de 2023, suscrito por Eric Bogantes Cabezas, Regulador General, quien remite el Informe de Labores 2022 de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 53, inciso k de la Ley 7593.	Gestión Documental y Archivo
3	Oficio DC-UGC-0094, N.° 5586, del 2 de mayo de 2023, suscrito por Marta E. Acosta Zúñiga, Contralora General de la República, y Bernal Aragón Barquero, Subcontralor General de la República, quienes remiten la Memoria Anual 2022, atendiendo el mandato constitucional y el marco normativo vigente, como parte del proceso de rendición de cuentas al país	Gestión Documental y Archivo
4	Oficio PE OFIC-331-2023, del 28 de abril de 2023, suscrito por Adolfo Ramírez Carballo, Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Producción, quien remite la Memoria Institucional e Informe de Labores para el periodo 2022, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N° 34418-MP-PLAN "Requisitos sobre la forma y contenido de las Memorias Anuales Institucionales", la Directriz N° 102- MP "Política general sobre transparencia y divulgación de información financiera y no financiera para empresas propiedad del Estado sus subsidiarias e instituciones autónomas" y la Ley 9398 "Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas".	Gestión Documental y Archivo

5	Oficio SCF-1140-2023, del 4 de mayo de 2023, suscrito por Rocío Aguilar Montoya, Superintendente General, quien remite "Informe Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas N° 9398" de la Superintendencia, atendiendo lo indicado en el Artículo 2 de la Ley N° 9398, Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas.	Gestión Documental y Archivo
6	Oficio DG-OF-211-2023, del 9 de mayo de 2023, suscrito por Francisco Chang Vargas, Director General del Servicio Civil, quien remite el Informe de la Dirección General, correspondiente al período 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N°9398, Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas.	Gestión Documental y Archivo
7	Oficio IMAS-SINIRUBE-354-2023, del 15 de mayo de 2023, suscrito por Irene Hernández Carazo, DIRECTORA EJECUTIVA a.i, del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado, quien remite el Informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2022, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 9398, Ley para perfeccionar la rendición de cuentas.	Gestión Documental y Archivo
8	INFORME DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL (SENASA) 2022 -2023, en cumplimiento de la Ley N.° 9398, remitido el 15 de mayo de 2023.	Gestión Documental y Archivo
9	Oficio INEC-GE-224-2023, del 12 de mayo de 2023, suscrito por Floribel Méndez Fonseca, Gerente del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), quien remite la "Memoria 2022" del Instituto.	Gestión Documental y Archivo
10	Oficio PANI-PE-OF-0898-2023, del 15 de mayo de 2023, suscrito por Gloriana Pérez López Fuscaldo, Ministra de la Niñez y Adolescencia, quien remite la Memoria Anual de Gestión de la Ministra de la Niñez y la Adolescencia, en cumplimiento del artículo 144 de la Constitución Política.	Gestión Documental y Archivo
11	Oficio G-0907-2023, del 15 de mayo de 2023, suscrito por Rafael Soto Quirós, Gerente General a.í., del Instituto Costarricense de Turismo, quien remite el Informe de Seguimiento según la Ley N.° 9398, período 2022-2023.	Gestión Documental y Archivo
12	Oficio PR-DSV-162-2023, del 15 de mayo de 2023, suscrito por Sara Pérez Salas, Directora de Despacho de la Segunda Vicepresidencia, quien remite la Memoria de Gestión 2022 del Ministerio del Deporte (MIDEPOR).	Gestión Documental y Archivo
13	Informe de labores Ministra de la Condición de la Mujer y Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, del 15 de mayo de 2023.	Gestión Documental y Archivo
14	Oficio P-108-2023, del 15 de mayo de 2023, suscrito por Juan Manuel Quesada, Informe de Gestión 2023, de la Refinadora Costarricense de Petróleo, remitido el 15 de mayo de 2023.	Gestión Documental y Archivo

15	Oficio 04043-SUTEL-CS-2023, del 16 de mayo de 2023, suscrito por Federico Chacón Loaiza, Presidente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, quien remite el link del Informe de labores 2022 de la Superintendencia.	Gestión Documental y Archivo
16	Oficio PRE 0029/2023, del 31 de marzo de 2023, suscrito por Roger Madrigal López, Presidente del Banco Central de Costa Rica, quien remite el informe de gestión del Banco Central de Costa Rica (BCCR), correspondiente al período de enero 2022 a marzo 2023, en cumplimiento con lo establecido en el inciso g) del artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley N.°7558.	Gestión Documental y Archivo
17	Informe de rendición de cuentas según la Ley N.° 9398, del Conglomerado Banco Nacional de Costa Rica, recibido el 15 de mayo de 2023.	Gestión Documental y Archivo
18	Informe Anual de Rendición de Cuentas del año 2022, del Instituto Nacional de Seguros, recibido el 15 de mayo de 2023.	Gestión Documental y Archivo
19	Informe anual de las labores desarrolladas en el año 2022 por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, elaborado para el cumplimiento de la Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas N.° 9398, recibido el 15 de mayo de 2023.	Gestión Documental y Archivo
20	Oficio SGS-0327-2023, del 28 de febrero de 2023, suscrito por Tomás Soley Pérez, Superintendente de Seguros, quien remite el Informe Anual de Rendición de Cuentas para el periodo 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la *Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas,* N.°9398.	Gestión Documental y Archivo
21	Oficio A80/0-368, del 22 de febrero de 2023, suscrito por Tomás Soley Pérez, Superintendente General de Valores, quien remite el Informe Anual de Rendición de Cuentas del año 2022 de esta Superintendencia, de conformidad con la Ley N.° 9398, Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas.	Gestión Documental y Archivo
22	Informe de la Superintendencia de Pensiones, 2022, recibido el 15 de mayo de 2023.	Gestión Documental y Archivo

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

Edel Reales Noboa
Director a.i.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
COSTA RICA

R/ Randall Sánchez
17/05/2023 16:14 hrs